ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 5** Martes 8 de mayo de 2018 PRIMERA LEGISLATURA Del 1º de mayo al 30 de abril de 2018 PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS Del 1º de mayo al 31 de julio de 2018 **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS** ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 5 Martes 8 de mayo de 2018 Primer período de sesiones ordinarias Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge **Primer secretario**

Ivonne Acuña Cabrera **Segunda secretaria**

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	
Castillo Méndez, Mario	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	
Pérez Pérez, Nielsen	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Niño Gutiérrez, Ana Karine	
Sánchez Carballo, Enrique	Thompson Chacon, Roberto Hernán	
Carranza Cascante, Luis Ramón	Corrales Chacon, María José	
Guido Pérez, Laura	Ulate Valenciano, Daniel Isaac	
Ramos González, Welmer	Valladares Rosado, Paola Alexandra	
Montero Gómez, Catalina	Aiza Campos, Luis Antonio	
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Delgado Orozco, Ana Lucia	
Hoepelman Páez, Harllan	Fonseca Fonseca, Jorge Luis	
Azofeifa Trejos, Marulin	Viales Villegas, Gustavo Alonso	
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Nicolás Solano, Franggi	
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleni	
Gómez Obando, Giovanni	Gourzong Cerdas, David Hubert	
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Montiel Hector, Aida María	
Prendas Rodríguez, Jonathan	Dolanescu Valenciano, Dragos	
Núñez Piña, Melvin Ángel	Vargas Víquez, Otto Roberto	
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Rodríguez Steller, Erick	
Alpizar Castro, Ignacio Alberto	Díaz Mejía, Shirley	
Segreda Sagot, Floria María	Monge Granados, María Vita	
Alvarado Arias, Mileidy	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	
Villalta Flórez Estrada, José María	Solís Quirós, María Inés	
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Masis Castro, Erwen Yanan	
Muñoz Céspedes, Walter	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo	
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Cascante, Oscar Mauricio	
	Abarca Mora, Pablo Heriberto	
	Salas Eduarte, Aracelly	
	Hidalgo Herrera, Carolina	
	Chacón Monge, Luis Fernando	
	Acuña Cabrera, Ivonne	

ÍNDICE

PARTE ÚNICA	4
Traspaso de poderes (juramento constitucional al señor presider	nte electo señor
Carlos Andrés Alvarado Quesada y a los señores vicepresidentes	de la República
de Costa Rica, señora Epsy Alejandra Campbell Barr y señor M	arvin Rodriguez
Cordero)	4

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

PARTE ÚNICA

Traspaso de poderes (juramento constitucional al señor presidente electo señor Carlos Andrés Alvarado Quesada y a los señores vicepresidentes de la República de Costa Rica, señora Epsy Alejandra Campbell Barr y señor Marvin Rodríguez Cordero)

Les solicito a los señores presidentes, por favor, tomar asiento.

Sesión solemne del 8 de mayo del 2018.

Al ser las nueve con quince minutos y con el cuórum de ley, la asistencia de cincuenta y siete señoras diputadas y señores diputados, se abre la sesión solemne en la que, de acuerdo con el uso de las facultades que le confiere en los artículos 136 y 137 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, la Asamblea Legislativa tomará el juramento al señor presidente Carlos Andrés Alvarado Quesada; a la señora primera vicepresidenta, doña Epsy Alejandra Campbell Barr; y al señor segundo vicepresidente de la República, don Marvin Rodríguez Cordero.

Nos acompañarán en el recinto parlamentario las delegaciones oficiales de los Estados de gobiernos y autoridades costarricenses de alto clero.

Ruego a los señores jefes de fracción de las fracciones parlamentarias Carlos Ricardo Benavides Jiménez, Carlos Luis Avendaño Calvo, Víctor Manuel Morales Mora, Erwen Masís Castro, Wálter Muñoz Céspedes, Otto Roberto Vargas Víquez, José María Villalta Flórez-Estrada se sirvan recibir a los invitados especiales.

Ruego a las señoras y señores presidentes ponerse..., diputados y diputadas, ponerse de pie para recibir al señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, magistrado Carlos Chinchilla Sandí, y señor presidente del Tribunal Supremo de Elecciones, magistrado Luis Antonio Sobrado González.

Señoras diputadas, señores diputados, recibimos las delegaciones oficiales presididas por los jefes de Estado y de Gobierno al recinto parlamentario.

INGRESO DE LOS INVITADOS ESPECIALES Y DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS

Recibimos al excelentísimo presidente de la República de Panamá, el señor Juan Carlos Varela Rodríguez.

Recibimos al excelentísimo presidente de la República de Guatemala, el señor Jimmy Morales Cabrera.

Recibimos al excelentísimo presidente de la República de El Salvador, el señor Salvador Sánchez Cerén.

Recibimos al excelentísimo presidente de la República Dominicana, el señor Danilo Medina Sánchez.

Recibimos al excelentísimo presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, el señor Juan Evo Morales Ayma.

Recibimos a la excelentísima primera ministra de Aruba, en representación del Reino de los Países Bajos, la señora Evelyn Wever-Croes, y excelentísimo señor Kenneth Wever.

Recibimos al excelentísimo presidente de la República de Ecuador, el señor Lenín Boltaire Moreno Garcés y la primera dama, excelentísima señora Rocío González.

Recibimos a la excelentísima presidenta del Congreso de los diputados de España, la señora Ana María Pastor Julián.

Recibimos al excelentísimo presidente del senado de Jamaica, el señor Tomás Tavares Finson.

Recibimos al excelentísimo presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, el señor Habib El Malki.

Recibimos al excelentísimo presidente provisional del senado de la nación de Argentina, señor Federico Pinedo.

Recibimos a la excelentísima presidenta del Consejo de Estado de la República de Cuba, señora Inés María Chapman.

Recibimos al excelentísimo vicepresidente de la República de Colombia, señor Óscar Adolfo Naranjo Trujillo.

Recibimos a la designada presidencial de la República de Honduras, excelentísima señora María Antonia Rivera.

Ruego a las señoras diputadas y señores diputados mantenerse de pie para recibir a las señoras ministras y a los señores ministros de Gobierno.

Recibimos a los señores vicepresidentes de la República, Helio Fallas Venegas y señora..., y Ana Helena Chacón Echeverría y sus hijas.

Recibimos al señor presidente de la República de Costa Rica, Luis Guillermo Solís Rivera, señora Mercedes Peña Domínguez, sus hijas, hijos, Mónica, Cristina Marín, Beatriz, Inés, Diego e Ignacio.

Recibimos ahora a las señoras ministras y a los señores ministros de Gobierno designados para integrar el nuevo gabinete, para el período constitucional 2018-2022.

Recibimos a la primera vicepresidenta de la República electa, señora Epsy Campbell Barr, y su cónyuge; el segundo vicepresidente de la República electo, Marvin Rodríguez Cordero y su esposa.

Señoras y señores, recibimos al presidente electo, el señor Carlos Andrés Alvarado Quesada, en compañía de su esposa Claudia Dobles Camargo.

Ruego a los señores diputados jefes de las fracciones parlamentarias, Carlos Ricardo Benavides Jiménez, Carlos Luis Avendaño Calvo, Víctor Manuel Morales Mora, Erwen Masís Castro, Wálter Muñoz Céspedes, Otto Roberto Vargas Víquez, José María Villalta, ocupar sus curules.

Ruego a las señoras diputadas y a los señores diputados ponerse de pie para recibir el Pabellón Nacional.

Les ruego a las señoras diputadas y señores diputados mantenerse de pie para cantar el himno nacional de la República de Costa Rica.

Pueden tomar asiento y procederemos a la juramentación constitucional.

En el uso de las facultades que le confieren..., que me confieren en los artículos 136 y 137 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, la Asamblea Legislativa tomará el juramento al señor presidente, don Carlos Andrés Alvarado Quesada, a la señora primera vicepresidenta, doña Epsy Alejandra Campbell Barr y al señor segundo vicepresidente de la República, don Marvin Rodríguez Cordero.

Ruego a los señores y a las señoras diputadas ponerse de pie para recibir la juramentación constitucional al señor presidente de la República, Carlos Andrés Alvarado Quesada, para el período constitucional 2018-2022.

Señor presidente, le ruego levantar su mano derecha, poner su mano sobre la Constitución.

¿Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender a la Constitución y a las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Presidente de la República Carlos Andrés Alvarado Quesada:

Sí, lo juro.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, Él y la patria os lo demanden.

Le ruego al señor presidente, don Luis Guillermo Solís Rivera, por favor, hacerse presente.

Le ruego a la señora Epsy Campbell Barr, primera vicepresidenta de la República y al señor Marvin Rodríguez Cordero, segundo vicepresidente de la República, colocarse al frente de la mesa del Directorio, para recibir su juramento constitucional.

JURAMENTACIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES

Señora vicepresidenta, señor vicepresidente de la República, les ruego levantar su mano derecha

¿Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República, para cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Primera vicepresidenta y segundo vicepresidente:

Sí, juro.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no Él y la patria os lo demandan.

Pueden sentarse y ocupar sus curules.

Seguidamente, el señor presidente de la República, el señor Carlos Andrés Alvarado Quesada, nos ofrece su mensaje inaugural del período constitucional 2018-2022.

Presidente de la República Carlos Andrés Alvarado Quesada:

Excelentísimos señoras y señores, jefes de Estado y de Gobierno y jefes de delegación internacional que nos honran con su presencia este día.

Señora presidenta de la Asamblea Legislativa, señoras y señores diputados, señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, señoras y señores magistrados, señor presidente del Tribunal Supremo de Elecciones, señoras y señores magistrados, señora vicepresidenta, señor vicepresidente de la República, señores

expresidentes de la República, señoras exprimeras damas, reverendísimo arzobispo de San José y señores obispos, señoras y señores ministros de Gobierno designados.

Excelentísimos señoras y señores miembros de misiones diplomáticas, honorables representantes de organismos Internacionales y cónsules honorarios.

Señoras contralora y subcontralora general de la República, señoras y señores viceministros de Gobierno designados, señor procurador general de la República y señora procuradora general adjunta de la República, señor defensor de los Habitantes en funciones, altas autoridades de Gobierno, autoridades de gobiernos municipales, representantes de los pueblos indígenas costarricenses, organizaciones afrodescendientes, personas con discapacidad y personas adultos mayores.

Costarricenses, hoy, recibo esta banda con plena conciencia de que es el mayor honor que se puede recibir y de la enorme responsabilidad que tengo con todos ustedes y para con nuestra patria. Juro respetar y defender la Constitución de nuestra República y sus leyes, así como ser la mejor versión de mí mismo para llevar adelante los asuntos más importantes del país.

Lo haré procurando el bienestar de todas las personas, y las más humildes tendrán un eco especial en mi conciencia. Lo haré teniendo claro de dónde venimos y de cómo hemos construido este país excepcional, para que trabajemos juntos en retomar el camino y lograr que la celebración del bicentenario de vida independiente que festejaremos en 2021 nos encuentre avanzando a paso firme, hombro a hombro, mano a mano, por la senda del progreso, por la senda del progreso y el bienestar compartido que le han labrado un nombre propio a Costa Rica.

Cuando la noticia de la independencia llegó a este suelo, que nos alberga y une en una causa común, se estima que eran apenas sesenta y cinco mil costarricenses los que habitaban esta dichosa tierra; sesenta y cinco mil mujeres y hombres diferentes, valientes, la gran mayoría trabajadores y pobres; sesenta y cinco mil nuestros primeros ancestros, que todos reunidos hoy equivaldrían hoy a la población de un solo cantón, como el de Liberia o el de Tibás.

Hace 197 años, éramos una tierra y una gente lejana a los grandes centros de la época, pero ya desde entonces mostrábamos tener un carácter especial.

Nuestro ilustre primer jefe de Estado, Juan Mora Fernández, allá en 1828 nos legó una de las piezas de sabiduría más notables, que ya delineaba esa visión que ha guiado la vida política costarricense desde el origen.

Cito: "El Ejecutivo desea que el Estado sea feliz por la paz, fuerte por la unión y que sus hijos corten cada día una espiga más y lloren una lágrima menos". Fin de la cita.

Paz, trabajo, unión y bienestar para todas las personas, guiados por esa visión, hemos desde entonces dado pasos decididos para ser esa nación mejor, que valora como ninguna la felicidad y la libertad de las personas, porque este país se construyó desde abajo en condiciones adversas. Este país no se construyó con personas que se quedaron de brazos cruzados, con personas indiferentes. Este país no se construyó levantando barreras o exacerbando diferencias. Este país no se construyó haciendo siempre lo mismo.

Se construyó desde la ciudadanía, no desde lo militar, y fue solo cuando las circunstancias lo demandaron, que civiles valientes afrontaron la tarea bélica como en los casos de Gregorio José Ramírez, Juan Rafael Mora Porras, Francisca Carrasco, o el joven tamborcillo y héroe nacional Juan Santamaría.

Este país se construyó gracias al ingenio, la voluntad, el diálogo constructivo y el trabajo incansable de hombres y mujeres muy distintos; de costarricenses comprometidos y visionarios que decidieron libremente hacer la diferencia y empujaron la rueda de la historia en una dirección prudente, innovadora y de bien. Ellos y ellas, nuestros ancestros, fueron capaces de tomar decisiones excepcionales.

Desde el inicio de la nación, la educación ha estado en el centro del desarrollo del país. Ya en 1847, hará ciento setenta y un años, José María Castro Madriz decretaba la creación del Liceo de Niñas y dos décadas después se establecía constitucionalmente la educación obligatoria, gratuita y costeada por el Estado.

Esa vocación por la educación se expresaría de nuevo en 1940 con la creación de la Universidad de Costa Rica, y en un mes se cumplirán siete años de que se estableció constitucionalmente la voluntad de dedicar un ocho por ciento de nuestro producto interno a la educación pública.

Tempranero, visionario y consistente ha sido también el compromiso nacional con los derechos humanos, ejemplificado con la abolición de la pena de muerte por parte de Tomás Guardia, convirtiéndonos en uno de los primeros países del mundo en dar ese paso. Similar lo hicimos con la suscripción del Pacto de San José en 1969, cuando se promulgó, para todo el hemisferio desde nuestra capital, la Convención Americana de Derechos Humanos.

Iluminamos también nuestra historia cuando San José se convirtió en la primera capital latinoamericana y una de las primeras del orbe, apenas detrás de París y Nueva York, en contar con iluminación eléctrica, tradición consolidada con la creación el Instituto Costarricense de Electricidad, cuyo setenta aniversario

estaremos celebrando el año entrante, y con el prestigio de que somos uno de los países líderes en el mundo en materia de generación de electricidad limpia.

De avanzada fue la respuesta dada por el presidente Alfredo González Flores hace más de un siglo, que ante los severos problemas fiscales que enfrentaba el país, creando un impuesto, el de la renta, e impulsando una reforma fiscal que enfrentó la incomprensión de algunos sectores, lo hizo aunque procuraba hacer más eficaz y progresivo el sistema tributario.

Los frutos del bienestar se generan del diálogo y el entendimiento entre diferentes fuerzas políticas y sectores sociales que logran superar sus diferencias en aras del bien común. Ejemplo preclaro fue el visionario establecimiento de la seguridad social en la década de los cuarenta del siglo pasado, gracias al doctor Calderón Guardia, a don Manuel Mora y a monseñor Sanabria.

También, supimos romper moldes y dar ejemplo al mundo con la abolición del Ejército por parte de don José Figueres Ferrer en 1948, o llevar adelante un proceso de paz en Centroamérica que le mereció el Premio Nobel al expresidente Arias Sánchez.

La vocación de liderazgo en materia ambiental se ha reflejado en la creación de los parques nacionales, auténticas joyas de nuestro acervo natural; en los sistemas de áreas protegidas y en el sistema pago de servicios ambientales que nos ha convertido en referente en este ámbito.

Así fue como se construyó Costa Rica, con prioridad para la educación, énfasis en los derechos humanos y atreviéndonos a innovar; con justicia tributaria y social, alcanzada mediante el diálogo y trabajando unidos; con la apuesta por la paz y en procura del balance con el ambiente.

Fue gracias al ingenio, al trabajo incansable, a la voluntad de nuestros antepasados de hacer cosas y de avanzar siempre, que este pequeño rincón, ignoto al tiempo de su independencia, logró transformarse en un país excepcional, respetado y admirado.

Pero ese espíritu se adormiló y todos lo sabemos. Sabemos que hoy no basta con estar orgullosos del país que construyeron nuestros antepasados. Sabemos que la inercia no será suficiente para lograr nuestros sueños. Sabemos que afrontamos desafíos importantes y urgentes, y que no admiten postergación.

Costarricenses, la pregunta es: ¿qué haremos? Por eso, hoy invito a todas las personas de todas las provincias de este país a que trabajemos en unión y nos aboquemos a construir la historia grande que amerita el bicentenario de nuestra patria.

Les convido a trabajar para recobrar la capacidad de creer en nosotros mismos y en lo que podemos lograr.

Tenemos la obligación ética e histórica de ser consistentes con nuestro legado de paz, democracia y de respeto al ambiente.

Como herederos de esa tradición, tenemos un rol que jugar en el concierto de las naciones en momentos de incertidumbre frente a amenazas como el cambio climático o frente a movimientos que ponen en riesgo la vida democrática y el respeto a las libertades fundamentales.

De tender una mano solidaria a los más necesitados y de velar por el respeto de todos los derechos humanos, a todas las familias, a todas las personas, a la diversidad que enriquece al país.

Bajo el límpido azul de nuestro cielo cabemos todas las personas y por eso el Gobierno del Bicentenario es plural. Nace de un acuerdo nacional y aspira a sustentarse en el diálogo, en la construcción de entendimientos, en la buena voluntad para responder unidos y unidas a las justas aspiraciones de toda la ciudadanía.

El Gobierno Nacional tiene y tendrá como norte trabajar sobre lo que nos une y no sobre lo que nos separa.

Es un Gobierno que tiene la primera vicepresidenta afroamericana de Latinoamérica; un gobierno que ha hecho realidad, y excedido, la aspiración de tener el primer gabinete paritario, y que además es multipartidista y de visiones y orígenes plurales, como reflejo de la convicción que tenemos de que esta Patria nos pertenece a todos.

Hace setenta años, en medio de mucho dolor, se escribió una de las páginas más lúcidas de nuestra historia: el Pacto de Ochomogo, el cual juntó a acerbos rivales de un grave conflicto, en un acuerdo crucial para el bienestar de las y los costarricenses, para preservar las Garantías Sociales.

Hoy, nos llena de orgullo que una nieta y una sobrina de los firmantes de ese extraordinario pacto sean parte de nuestro gabinete, están ahí junto con miembros e integrantes de cuatro partidos diferentes nacionales y un partido cantonal.

Esta representatividad del Gabinete se complementa con la integración de las fuerzas en el Congreso y es un reflejo de los nuevos tiempos, los cuales nos indican que todos debemos conjuntar esmero para hacer avanzar al país.

Quiero resaltar aquí el excelente ejemplo de diálogo y voluntad de alcanzar entendimiento que han dado las señoras diputadas y los señores diputados al elegir un Directorio Legislativo también multipartidista, lo cual ha merecido el

reconocimiento ciudadano, además del mío personal. Celebro y felicito este logro de la Asamblea Legislativa no más iniciando funciones.

Esta es la actitud que el país necesita y que esperamos prevalezca al acometer materias tan cruciales para nuestro bienestar futuro como la reforma fiscal, o reformas constitucionales como la relativa a la pérdida de credencial del diputado por violación del principio de probidad, mediante reforma del artículo 112 de la Constitución Política. O la reforma de los artículos 176, 184 y adición de un transitorio de la Constitución Política para la estabilidad económica y presupuestaria. Así como otras iniciativas importantes para fortalecer la ética en la función pública, combatir la corrupción, el resguardo del recurso agua, o la dignidad de las personas adultas mayores, las mujeres y las personas con discapacidad, entre otras materias.

Los mejores deseos para el Primer Poder de la República en el ejercicio de sus importantes funciones constitucionales, que serán cruciales para sacar el país adelante, su éxito será el de toda nuestra sociedad, son ustedes, la Asamblea Legislativa del bicentenario, y esa característica debe teñir de positivismo su actuar.

Ahora bien, frente a los desafíos y oportunidades que tiene el país, hoy se necesitan acciones y respuestas oportunas. Hay temas donde no podemos esperar más, y dilaciones nos costarían muy caras. No hay tiempo que perder para profundizar ese país más próspero, inclusivo y solidario que habremos de legar a las próximas generaciones.

En consonancia con nuestras fortalezas históricas debemos actuar en al menos siete ejes fundamentales para el bienestar de nuestra ciudadanía: la educación, la seguridad ciudadana, la salud, la protección y el balance con el ambiente, una mejor movilidad e infraestructura pública, la generación de empleo y bienestar con enfoque territorial y la recuperación de la estabilidad fiscal.

Queremos un país que abra oportunidades a todas las personas desde la educación, que brinda a los estudiantes una infraestructura adecuada, unos contenidos atractivos y de calidad que les enseñan a aprender continuamente y a adaptarse, y que les prepara para la vida y para su futuro laboral, una oferta educativa ajustada a su entorno, acceso a la tecnología, acciones para disminuir la exclusión y educadores bien capacitados, con buenas condiciones y motivados.

Que reconoce y potencia el derecho y el deber de los padres y las madres y a la comunidad a participar en la educación que reciben sus hijos.

Que ofrece a los educadores mayor autonomía para desarrollar su labor, que reduce la sobrecarga laboral para dedicar más tiempo, menos tiempo, perdón, al papeleo abrumador y para que se puedan concentrarse más en su labor fundamental, la docencia. Aspiramos que para el bicentenario contemos con una

educación con más calidad, más inclusión, más moderna, con valores y centrada en el ser humano y su entorno.

No debemos cejar en este esfuerzo mientras dos de cada cinco jóvenes en edad para estar en la secundaria estén fuera de las aulas. Ni tampoco, mientras no hayamos dignificado la profesión docente o mejorada la calidad del sistema. Esa es la ruta para la educación en el bicentenario.

Fortalecer la seguridad ciudadana será un imperativo categórico de nuestro actuar. Lo haremos con una visión integral, que articula la prevención del delito atendiendo a sus causas éticas y sociales, con el rigor contra los delitos violentos. Para nuestra Administración será clave ejecutar una acción enérgica y coordinada para combatir y replegar el crimen organizado, el narcotráfico, la legitimación de capitales y la corrupción.

Debemos reducir el hacinamiento carcelario y fortalecer los procesos de reinserción social debida y técnicamente realizados, para retomar la confianza ciudadana. Al momento del bicentenario trabajaremos incansablemente y con lo mejor de nuestro intelecto para que se vea materializada una reducción en la tasa de homicidios así como en la de femicidios, pero principalmente, devolviéndole a la ciudadanía mayor tranquilidad.

Debemos entender como sociedad que la salud no trata exclusivamente de combatir la enfermedad, sino de impulsar el bienestar. La promoción de la salud, la salud preventiva, los estilos de vida saludables, la buena nutrición, el ejercicio, la salud mental y los buenos hábitos, todos estos son ámbitos de acción que deben ser potenciados acorde con una sociedad moderna. Ejerceremos efectivamente la rectoría desde el Ministerio de Salud.

Y nuestro sistema de seguridad social debe seguir siendo orgullo nacional y motivo de reconocimiento internacional. Daremos especial atención a la necesidad de optimizar el uso de los recursos, de mejorar y humanizar la atención que reciben los asegurados, rescatar gradualmente la solidez financiera del sistema de Invalidez, Vejez y Muerte, prepararnos para la transición demográfica que elevará el número de adultos mayores así como simplificar la inscripción y el aseguramiento para personas trabajadoras independientes y asalariadas.

La meta para el bicentenario es que este enfoque de salud sea el que prevalezca en la población, y de la mano de esta, que mejoremos a través de la eficiencia todos los indicadores de atención de seguridad social, como lo hemos comprometido en nuestro acuerdo de gobierno nacional.

En materia ambiental, para el bicentenario, tenemos el deber ético de liderar en el mundo, como lo hemos hecho en el pasado. Debemos ser ágiles e innovadores. Estamos llamados a resguardar los ecosistemas, a proteger la biodiversidad

gravemente afectada por el acelerado paso del cambio climático y los desastres climatológicos.

No solo tenemos que mejorar la gestión de nuestros parques nacionales y el balance ambiental y humano en las zonas protegidas, sino que tenemos la tarea titánica y hermosa de abolir el uso de combustibles fósiles en nuestra economía para dar paso al uso de energías limpias y renovables. La descarbonización es la gran tarea de nuestra generación y Costa Rica debe estar entre los primeros países del mundo que lo logra, sino el primero.

Lo podemos hacer gracias a nuestra matriz eléctrica limpia y renovable, pero requerimos una acción decidida y coordinada de todos los actores de la sociedad para iniciar y acelerar de manera irreversible este proceso, no solo impulsando el transporte y la producción eléctrica de hidrógeno o de otras tecnologías; sino también modernizando nuestras instituciones como el ICE y Recope, dialogando entre actores y conformando una nueva economía con más empleos basada en la producción y el transporte limpio.

Para la COP 26 del año 2020, así como de cara al bicentenario, Costa Rica deberá estar ya liderando los acuerdos de París en materia de cambio climático, siendo el laboratorio mundial de descarbonización, y la ciudadanía deberá estar ya viendo las nuevas opciones de este cambio, en materia de vehículos y transporte eléctrico e híbrido, en materia de reducción de emisiones y una adecuada gestión de los residuos. Hoy en día como sociedad seguimos lanzando valiosos materiales a los ríos o enterrándolos en rellenos, cuando podríamos evitar contaminación y generar bienestar y valor con ellos.

La mayor obra de infraestructura pública que nos corresponderá construir es devolverle la confianza a la ciudadanía en que sí podemos, de que sí podemos construir infraestructura en tiempo, costo y calidad. Esto no ocurrirá de la noche a la mañana, o sin tomar acciones determinadas y ejecutar cambios y reformas de fondo.

Nos hemos comprometido avanzar de manera decidida con el tren rápido de pasajeros, con la sectorización del transporte público y con la ampliación de la ruta 27 bajo esquema de concesión.

También, dar avance y certeza y claridad en la ejecución de obras como la carretera San José-San Ramón, la carretera a San Carlos, la ruta Florencio del Castillo a Cartago, la ruta 32 en Limón, el tramo de Cañas-Barranca. También, ha llegado la hora de innovar y acelerar el ordenamiento territorial del país.

El bicentenario debe encontrarnos con una renovada confianza en nuestras capacidades en estas materias.

El empleo dignifica al ser humano y es en el trabajo donde está la razón de nuestro éxito histórico. Pero el desempleo en Costa Rica, que se mantiene entre el nueve y el diez por ciento y que genera desvelo y dolor en muchos hogares, en jóvenes, en mujeres, en personas LGBTI, en personas mayores de cuarenta años y personas con discapacidad.

También el desempleo tiene una faceta de desigualdad, principalmente territorial. Es en la provincia de Limón, en el Pacífico Central, en la Zona Sur, en Guanacaste, en la Zona Norte, en la Zona Norte, en las costas, en las zonas rurales, es ahí donde más golpea la ausencia de fuentes de trabajo y la dificultad para que avancen los emprendimientos y los pequeños negocios. Bajos ingresos, constante preocupación, o jóvenes que deben abandonar sus comunidades para estudiar o trabajar; familias que se ven separadas por la misma razón, son solo algunas de las consecuencias.

El Gobierno de la República abordará de frente esta tarea, porque entendemos que de ella depende el bienestar de toda la población. La educación de calidad para todas las personas es un elemento crucial para lograrlo, como lo es ampliar la educación técnica, hacerla pertinente, darla en horarios nocturnos, fines de semana, con apoyos en becas, transporte y cuido. Debemos generalizar la efectiva enseñanza y uso de una segunda lengua. Costa Rica debe aspirar en el mediano plazo a ser bilingüe. Debemos empoderar económicamente a la ciudadanía, particularmente a las mujeres.

Pero además, debemos llevar los bienes públicos, como infraestructura, fibra óptica, agua en calidad y cantidad, educación, crédito y otros elementos a las distintas regiones, para que con el liderazgo de las comunidades y con el empuje del sector privado, apalanquemos las propias ventajas competitivas de cada localidad, podamos impulsar esos empleos y bienestar que sumen a una economía que goza de los beneficios de los mercados en la globalización, así como de su mercado interno y regional.

En el bicentenario nos debe preocupar el empleo en cada región, y no solo la sumatoria del desempleo a nivel nacional, porque este enfoque nos ayudará a reducir las desigualdades que persisten.

Finalmente, pero de suprema importancia, debemos resolver, de una vez por todas, los riesgos que conlleva el tener un alto déficit fiscal. Esta será la quinta administración que de manera sucesiva tendrá que lidiar con este tema, con una diferencia radical en relación con las cuatro anteriores: el tiempo está a punto de agotarse para hacer esta reforma y eso pone en riesgo a la nación de cara a sus doscientos años.

Nuestro Gobierno se ha comprometido a llevar el déficit de su situación actual, en la que excede un seis punto dos por ciento del producto interno bruto, a un tres por ciento cuando finalice el mandato.

Lucharemos decididamente contra la evasión, contra el contrabando, contra la subfacturación, trabajaremos en reducir la informalidad. Seguiremos el esfuerzo de recaudar mejor los impuestos existentes, haremos un uso eficiente de los recursos de la hacienda pública para lograr los objetivos del país, seremos austeros, iniciando por este mismo acto, y mantendremos una firme disciplina fiscal. Seremos rigurosos en el control del gasto público, impulsaremos la eficiencia de lo público, para lo cual entraremos a modernizar el Servicio Civil y dialogaremos para hacer efectivas las reformas al empleo público.

Pero aun haciendo todo esto —como lo haremos— es necesaria la aprobación de un proyecto de ley en materia fiscal, como el que tienen en conocimiento las señoras y los señores diputados.

Me dirijo a ustedes, representantes populares del legislativo, y lo hago con afecto patrio. Les pido analizar este proyecto y avanzar con el mismo de manera oportuna, ojalá pronta, para contar con su aprobación. De ello depende el futuro de este país y el bienestar y tranquilidad de todos los hogares costarricenses.

Y veamos esto también con optimismo, porque una vez resuelto el tema fiscal, y avanzando en otros campos como los que les he mencionado, les pregunto: ¿qué detiene a Costa Rica de cara al futuro? El futuro está en nuestras manos, ahora debemos tener la voluntad de actuar.

Costarricenses, para lograr concretar todo lo anterior, nuestras herramientas serán trabajo en equipo, seguimiento feroz, agilidad y honestidad. Siempre pensaremos en la mayoría, con especial énfasis en los más necesitados.

Y costarricenses, no será fácil, pero lo tenemos que hacer, porque no hay opción. No hacerlo significa que nos devore el pasado, y que veamos reducido nuestro bienestar. Escojamos, pues, congruentes con nuestra historia, la ruta de trabajar duro y por el bien común.

Muchas personas que topo en la calle, me piden lo mismo: no nos falle, me dicen. Y trabajaré muy duro dando lo mejor de mí para no fallarles. Pero yo también les digo: no nos fallemos a nosotros mismos, porque esta empresa de desarrollo es colectiva, es de toda nuestra sociedad. No hay esfuerzo pequeño, no hay persona que no valga, todos tenemos algo que contribuir en nuestro entorno más inmediato. Solo así ocurre el cambio.

Como dijo José María Castro Madriz un 8 de mayo, pero de 1847, cito: Para que Costa Rica reciba los bienes que se promete de ella, estos no pueden ser obra de un solo hombre; necesito de vuestro apoyo para producirlos y de la cooperación benéfica de mis conciudadanos. Fin de la cita.

Debemos tener el valor que tuvo la generación de nuestros abuelos. Hoy somos la reunión de su descendencia, sus nietos y los tataranietos de aquellos sesenta y cinco mil primeros costarricenses que recibieron la independencia con incertidumbre, con asombro. En otro contexto, pero con igual emoción y valentía, nos corresponderá a nosotros recibir el bicentenario de nuestra vida independiente.

Nuestra Administración será el gobierno del bicentenario de Costa Rica, y nos corresponderá dar los siguientes pasos valientes de Costa Rica en la historia. Debemos avanzar dinámicamente por ruta buena, sin dejar a nadie atrás. Nos corresponde vivir el momento de la historia de la humanidad de mayor desarrollo científico y vertiginoso avance tecnológico, en lo que Klaus Schwab ha acuñado es la cuarta Revolución Industrial.

Frente a esto, no podemos ser solo espectadores. Fieles a quienes hemos sido, debemos ser líderes, debemos liderar una visión ética del desarrollo, que adopta y aprovecha las innovaciones, pero las combina con el buen vivir y el convivir de toda la sociedad, sin exclusiones, con amor y paz en los hogares y en los corazones de todas las personas.

Costarricenses, fieles a nuestra historia, volvamos a ser excepcionales. Prometo lo que he prometido siempre, con inteligencia, con equilibrio y con fuerza: trabajar, trabajar y trabajar.

Y que viva Costa Rica, que viva Costa Rica y que viva mil veces Costa Rica.

Diputada María Inés Solís Quirós:

La señora presidenta de la Asamblea Legislativa, diputada Carolina Hidalgo Herrera, nos brinda su mensaje de salutación.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Excelentísimas señoras y excelentísimos señores jefes de Estado y de Gobierno que nos honran con su visita.

Señor presidente de Costa Rica y señora.

Señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, señoras magistradas, señores magistrados, señor presidente del Tribunal Supremo de Elecciones, señoras magistradas, señores magistrados; señora vicepresidenta, señor vicepresidente de la República; señores expresidentes de la República y señoras exprimeras damas; reverendísimo arzobispo de San José y señores obispos, señoras ministras, señores ministros de Gobierno designados; excelentísimas señoras y excelentísimos señores miembros de las misiones diplomáticas, representantes de organismos internaciones y consulados honorarios, señoras diputadas, señores

diputados; señora contralora y subcontralora de la República; señoras viceministras, señores viceministros de Estado y designados, señor procurador general, señora procuradora general adjunta de la República; señor defensor de los Habitantes en funciones, señoras y señores, buenos días.

La historia nacional de vida independiente, se ha escrito a través de años, décadas y siglos. Hoy arribamos a la Costa Rica del bicentenario,

Hace ya casi doscientos años, nuestra independencia, constituyó el proceso fundamental que definió la configuración de nuestro país, y trazó sin duda alguna, los valores costarricenses que regirán la construcción social de CR,

La ocasión es propicia para recordar las vitales contribuciones de tantos y tantas costarricenses que han servido a este país, con amor y con entrega.

Nuestra conciencia colectiva, desde el Pacto de Concordia, la abolición del ejército, la educación gratuita y obligatoria, las garantías sociales, por mencionar algunas, nos unió desde entonces a la libertad, la paz, la igualdad, la justicia, la solidaridad, la inclusión, y al respeto a los Derechos Humanos.

Hoy, es oportuno dar gracias a las generaciones que han escrito esta historia. Gracias a ellas y a ellos, disfrutamos de esta democracia, con sus virtudes y desafíos.

Sí, la sola contemplación de nuestros logros, no basta. Hemos de escuchar el llamado de nuestro tiempo, sin olvidar agradecer a las y los costarricenses que acudieron a ejercer el voto, con profunda convicción democrática.

Como representante popular, en el ejercicio responsable de mis funciones, es mi deber señalar que nuestro sistema democrático, urge resolver retos apremiantes como lo son la pobreza, la inseguridad, el transporte público, la gestión ambiental, el déficit fiscal, y el fortalecimiento de las relaciones sociales, temas, entre otros, que no pueden esperar más.

Las transformaciones sociales de Costa Rica reclaman y necesitan de la participación cotidiana de cada uno de ustedes y cada una de nosotras.

Como un gran equipo, como una gran familia, como la gran nación que somos, la ciudadanía y los representantes electos por ella, mediante un proceso democrático sólido y transparente, podremos movernos de manera propositiva, crítica y organizada, para robustecer el pilar de nuestra democracia y construir así los engranajes que nos permitan avanzar hacia las grandes decisiones.

Basta de postergar.

Por amor a Costa Rica, dejemos de lado nuestros propios intereses y pongamos al servicio de los demás nuestros privilegios, enfrentémonos con valentía las decisiones que nos exige la coyuntura actual, sin miedo, con realismo pero visión de futuro.

Nuestra condición humana nos brinda mayor capacidad de soñar y ambicionar que de concretar. Sin embargo, albergo la genuina esperanza de que, nosotros, las nuevas generaciones podemos ver en el horizonte la motivación suficiente para movernos hacia la ejecución de nuestros sueños y nuestras ambiciones.

Este capítulo de vida independiente significa sobre todo, una generación de ciudadanos y ciudadanas, que irrumpe como protagonistas de su propia historia.

Hoy, convocados todos y todas a asumir el compromiso con nuestra nación y nuestro presidente a defender nuestra democracia y este mandato, como actores y en consecuencia, como garantes.

Señor Carlos Alvarado Quesada, presidente del bicentenario, nuestra patria, representada hoy, en mujer, le saluda y asume el compromiso de escribir con usted, en alianza con la ciudadanía, las páginas de la Costa Rica del siglo XXI.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Señoras diputada, señores diputados, hacemos un receso para que el señor presidente de la República, tome juramento constitucional a las señoras ministras y a los señores ministros, viceministras y viceministros de Estado para el período constitucional 2018-2022.

Se decreta el receso hasta por treinta minutos.

Señoras diputadas, señores diputados, al ser las once con treinta minutos se reanuda la sesión.

El proceso de hacer las actividades realizadas en el marco de transición de mando del 2018-2022 carbono neutral es un compromiso claro y contundente con la sostenibilidad, esto ha implicado un arduo trabajo por parte de las organizaciones y de los organismos y entidades que han permitido concretar esta meta.

Se realizó un inventario de las emisiones de gas efecto invernadero, que incluye los generados por consumo de combustible y energía eléctrica, este inventario fue realizado por la Fundación Bandera Ecológica y será verificada por el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica.

Las emisiones serán compensadas en dos vías, una por medio de Fonafifo y otra por medio de una finca localizada en el territorio indígena de Térraba; por tanto, invito al señor Jorge Polimeni, de la Fundación Costa Rica Neutra, y Andrea Meza, directora de la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente, a pasar a la tarima para hacer entrega al señor presidente de los certificados que acreditan las acciones realizadas por la Comisión de Traspaso de Poderes.

Seguidamente, les solicito ponerse de pie para retirar el Pabellón Nacional.

Les ruego mantenerse de pie para poder acompañar al señor presidente de la República, Carlos Andrés Alvarado Quesada y su familia, a la primera vicepresidenta de la República, la señora Epsy Campbell Barr, y al segundo vicepresidente de la República, el señor Marvin Rodríguez, para que puedan retirarse.

Les ruego mantenerse de pie para así poder acompañar al señor expresidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, doña Mercedes Peñas, su familia y acompañantes, y a los señores exvicepresidentes de la República y las señoras exministras y exministros del Gobierno.

Les ruego mantenerse de pie para despedir a las excelentísimas y excelentísimos jefes de Estado de Gobierno.

Les ruego mantenerse de pie para así despedir al presidente de la Corte Suprema de Justicia y a las señoras magistradas y a los señores magistrados.

Procedemos, por tanto, a despedir al presidente del Tribunal Supremo de Elecciones y a las señoras magistradas y a los señores magistrados.

Seguidamente, procedemos a despedir a la señora contralora y subcontralora general de la República, también al señor procurador general de la República, y a la señora procuradora general adjunta de la República y al señor defensor de los habitantes en funciones.

Seguidamente, procedemos a despedir a las honorables misiones diplomáticas.

Seguidamente, procedemos a despedir al reverendísimo arzobispo metropolitano de San José y obispos de la Conferencia Episcopal de Costa Rica.

Seguidamente los invitados especiales.

Al ser las once con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

Buenas tardes.

Carolina Hidalgo Herrera Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge **Primer secretario**

Ivonne Acuña Cabrera **Segunda secretaria**